Certificado No. 00019213
San José de Cúcuta, 03-oct-2024

Doctor(a)
MIGUEL ARMANDO CASTELLANOS SERRANO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN EXISTENCIA PERSONAL – Decreto 2209/98. - Proceso Contractual No. SGM-CPS-156-2024

Cordial saludo

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, respetuosamente me permito comunicarle que este Despacho procedió a revisar la Planta de Personal del Municipio de San José de Cúcuta a fin de Verificar si existe Personal Suficiente con el siguiente Perfil Requerido:

Autorizado

N° DE PERSONAS SOLICITADAS	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	Abogado	2024D-171 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUANTO A LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE VENDEDORES INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Que revisada la Planta de Cargos de la Entidad, existe Personal con este Perfil Requerido desempeñando actividades específicas en las diferentes Áreas de la Administración Municipal, no obstante lo anterior el Personal se torna insuficiente para atender el objeto a desarrollar por usted requerido.

Atentamente,

RAQUEL YUDITH GALVIS VERA
SUBSECRETARIO DE DESPACHO
SUBSECRETARIA ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO